

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CENTIFE S.A." CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia Manabí, en las oficinas de la Compañía "CENTIFE S.A.", ubicada en Calle San Eduardo y Paraguay, siendo las diez horas, del veinte de abril, del dos mil diecinueve, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: El Señor BRAVO PALMA DIOFRE LAURO, propietario de setecientos sesenta acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a setecientos sesenta votos; el señor BRAVO PALMA VICENTE EDUARDO, propietario de cuarenta acciones, de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Idem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, 2017, 2018.
- 2.- INFORME DEL GERENTE.
- 3.-INFORME DEL COMISARIO.

Los accionistas presentes designan al señor BRAVO PALMA VICENTE EDUARDO, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta, y actos como Secretario de esta Junta el señor BRAVO PALMA DIOFRE LAURO, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Acto seguido una vez instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se procede a dar conocimiento del primer punto del orden del día, que es la revisión y aprobación de los estados financieros del año 2016, 2017 y 2018, en lo que toca la palabra el señor Secretario BRAVO PALMA DIOFRE LAURO, y manifiesta: Que la empresa debido a la situación económica que está atravesando el país, no ha tenido ingresos en los últimos dos años , el año 2016 fue el último año en el que obtuvo ingresos, procediendo el secretario de la Junta a dar lectura de los estados financieros.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura del informe del Gerente, para finalizar se procede con el tercer y último punto del orden del dia, que es el informe del Comisario, el cual manifiesta, que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa.

Luego de escuchar la pronunciación del Secretario Señor BRAVO PALMA DIOFRE LAURO, se somete a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros del año 2016, 2017 y 2018, así como el informe del Gerente y Comisario, y las Notas a los Estados Financieros. Luego de algunos comentarios formulados por los accionistas, la Junta acordó **APROBAR POR UNAMINIDAD** los Estados Financieros. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las doce horas con treinta minutos, del mismo día.

  
DR. BRAVO PALMA VICENTE EDUARDO,  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

  
RS. BRAVO PALMA DIOFRE LAURO,  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS